

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 26A-2016-Z.A.C./MC

Lima, 28 de Febrero del 2016

Que, mediante Ley N° 29565 de 18 de Agosto de 2010, se crea el Ministerio de Cultura y con el Decreto Supremo N° 001-2010-MC publicado en el diario oficial El Peruano el 25 de setiembre de 2010, se aprueba las fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 066-2010, publicado el 1 de octubre del 2010, el Poder Ejecutivo establece medidas extraordinarias orientadas a transferir los recursos vinculados a las unidades ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2010-MC, publicada el 08 de octubre del 2010, se designa a la Dra. Ruth Martha Shady Solís como jefa de la Unidad Ejecutora N° 003 Zona Arqueológica Caral;

Que, con Resolución Jefatural N° 014-2014-UE 003Z.A.C./MC, de fecha 01 de Setiembre de 2014, se designa como Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas al Sr. Lic. Juan Enrique Tirado Montenegro;

Que, mediante la Resolución Administrativa N°001-2016-Z.A.C./MC aprobó la apertura del Fondo para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados; así mismo se designó a los responsables del manejo de los fondos mencionados para efectuar gastos de menor cuantía de rápida cancelación, que por sus características no puedan ser programados;

Que, la señora Liliana Rios Castro responsable titular de los fondos de la Sede Vichama se encuentra con descanso médico, motivo por el cual es pertinente designar a servidores suplentes para el manejo de los fondos mencionados;

Con el Visto Bueno de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Contabilidad y Control Previo, Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Designar servidores suplentes para el manejo de fondos de caja chica en la Sede Vichama para el Ejercicio Fiscal 2016, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Servidor Pedro Vargas Nalvarte del 28 de febrero al 28 de marzo del 2016.
- 2) Servidor Erick García Palma, del 29 de marzo al 31 de diciembre del 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese
LIC. JUAN E. TIRADO MONTENEGRO**Unidad de Administración****Unidad Ejecutora 003-Zona Arqueológica de Caral**